DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, Noviembre 15 de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MANOTAS VELEZ MARTHA LUCIA

SI__NO _X_ responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - DAVIVIENDA No. 0550488419605198 LA SUMA DE $ 3.560.000**

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: **TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESO MIL**

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCION, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Periodo comprendido entre el 14 del **mes de octubre de 2022 al 13 de noviembre de 2022** por el contrato **No. 202200510**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre del Contratista: **MARTHA LUCIA MANOTAS VELEZ**
Documento de Identificación: 22477471 de Barranquilla
Dirección: Cr 26c7 n 75-77 Barrio el Silencio
Correo Electrónico: marthamanotas03@hotmail.comTeléfono Celular: 3008660030